

A favor

La soberanía alimentaria es soberanía nacional



Eduardo González Olguín
Docente universitario (FCE-UNC)

Uno de los costados que tiene el proyecto de expropiación de Vicentin es el de la soberanía alimentaria. Ese concepto significa la posibilidad de garantizar la alimentación de la población de un país. Es parte de algo más amplio, que es la soberanía nacional, ya que el no poder lograrla genera una gran vulnerabilidad al país, por la vía del clima de zozobra social que provoca en una población hambrienta.

La soberanía alimentaria implica no sólo la cantidad adecuada para sostener la salud del conjunto de la población, sino también un precio accesible.

En nuestro país, el tema de la cantidad no es un problema, ya que produce para alimentar a una población equivalente a 10 veces su magnitud. El tema es el precio, que

para algunos investigadores es muy alto para esta capacidad productiva.

La explicación del nivel de precios reside en que nuestras exportaciones son en su mayoría productos relacionados con los alimentos. El aumento del valor internacional incide de forma negativa en la calidad de vida, al subir la proporción de los ingresos que los argentinos tienen que destinar a su alimentación.

Además, si las exportaciones producen una escasez interna, los alimentos se encarecen. Por otra parte, nuestro país depende de estas exportaciones para lograr las divisas necesarias que requieren el normal desenvolvimiento de su producción.

A lo largo de la historia, los estados han recurrido a medidas como cupos de exportación, retenciones, estatización del comercio exterior y su participación en las exportaciones y en la producción, con el objetivo de preservar la alimentación,

La expropiación de Vicentin significa que el Estado toma una función empresaria en el comercio internacional y la producción de alimentos. Lo que le permitiría una incidencia en este delicado equilibrio que significa el abastecimiento interno y las exportaciones.